

DECRETO

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, HE RESUELTO convocar sesión ORDINARIA de PLENO, que habrá de tener lugar en la SALON DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL, el día tres de mayo de 2023, A LAS 21:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, dos días después, a las 21:00 horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en ORDEN DEL DIA

1. DAR CUENTA Y APROBAR, SI PROCEDE, EL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA CON FECHA 12 DE ABRIL DE 2023
2. PROPUESTA SOBRE CONTINUIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MONTILLA EN LA RED CORDOBESA DE MUNICIPIOS EN AGENDA 2030.
3. PROPUESTA MODIFICACION PLAN ANTIFRAUDE- PRTR, PARA SU ADAPTACION A LA ORDEN HFP/55/2023 DE 24 DE MAYO.
4. MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL N.º 16 POR LA QUE SE REGULA EL ESTABLECIMIENTO DE TASAS POR LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA O EL APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PUBLICO LOCAL
5. INNOVACIÓN CON CARÁCTER DE MODIFICACION DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE MONTILLA. MODIFICACIÓN EN EL ENTORNO DE AVD. DE LA CONSTITUCIÓN.
6. PROPUESTA DE FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2024

7. NOTAS DE LA PRESIDENCIA
8. RUEGOS Y PREGUNTAS

Lo manda y firma S.Sª.
El Alcalde,

Doy fe.
El Secretario General

(Firmado electrónicamente)